

Pierde pensiones por migrar de empleo (Reforma 27/04/17)

Pierde pensiones por migrar de empleo (Reforma 27/04/17) Jessika Becerra Cd. de México (27 abril 2017).- Los mexicanos pierden los recursos acumulados de su pensión cuando migran de un empleo del sector público a la iniciativa privada, y viceversa. Esto, debido a la falta de reformas en los sistema de pensiones, advirtió Carlos Noriega, presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos de Ahorro para el Retiro (Amafore). Entrevistado, explicó que no están protegidas las aportaciones acumuladas en la trayectoria laboral y las semanas de cotización. Esto se debe tanto a la ausencia de un sistema de pensiones federal como a nivel de estados y municipios que unifique beneficios. "Si tú trabajas afiliado al ISSSTE un número de años y luego pasas al sector privado y te afilian al seguro social, el seguro social no te va a reconocer los años que trabajaste. "El tema de tener segmentados los sistemas de pensiones justamente tiene como problema que no se van acumulando los años de antigüedad para alcanzar tu pensión", reiteró el presidente de la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos de Ahorro para el Retiro. Detalló que el problema es muy notorio a nivel de entidades y de organismos municipales. "Si trabajaste en un municipio 24 años y luego cambias de trabajo a uno privado, toda la aportación se pierde, se las queda el gobierno municipal", comentó. "Está pasando, esa es la tragedia y eso disminuye la movilidad en el mercado laboral. Es uno de los problemas que afectan la productividad en su conjunto, pero que quita oportunidades al trabajador porque el trabajador ya no cambia de trabajo porque pierde (su pensión)", sostuvo. Explicó que si hubiese un sistema único a nivel nacional no se perderían las semanas de cotización ni las aportaciones. Agregó que es urgente la reforma, porque las semanas de cotización se pierden y no hay claridad en los procedimientos, sobre todo cuando se enfrentan cambios constantes en los gobiernos estatales y municipales. "En los gobiernos municipales que tienes un cambio de administración cada tres años tienes muchos trabajadores que pierden ese derecho", añadió. Señaló que la Asociación Mexicana de Administradoras de Fondos de Ahorro para el Retiro ha propuesto en distintos documentos a las autoridades financieras la creación de un Sistema nacional único para que ya no existan institutos estatales y locales. "Lo que estamos buscando es que todos los institutos reconozcan la antigüedad que haz generado a lo largo de tu vida laboral independientemente de quien haya sido tu patrón", concluyó.